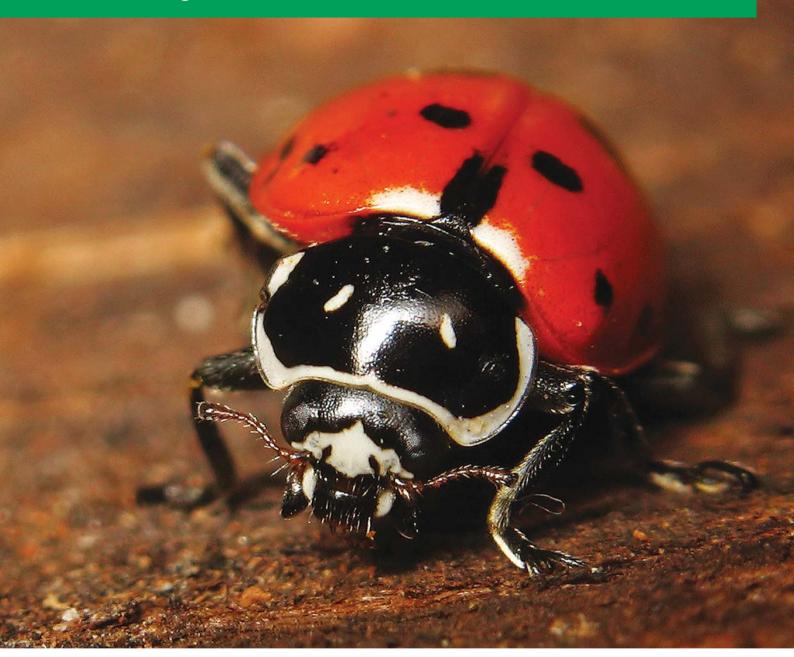
Biodiversidad: Perspectiva mundial

Resumen de la segunda edición del informe del CDB



Un resumen realizado por:



En colaboración con:



LA BIODIVERSIDAD es amenazada por muchas actividades humanas, y su pérdida tiene importantes consecuencias para nuestro planeta. El Convenio sobre la diversidad biológica (CDB) fijó en 2002 un objetivo ambicioso: reducir el ritmo de pérdida de biodiversidad de aquí a 2010. Para evaluar los progresos de cara a cumplir este objetivo, se idearon una serie de indicadores de diversidad biológica. ¿Por qué es importante reducir la pérdida de biodiversidad? ¿Se puede alcanzar el objetivo para 2010? ¿Qué medidas serían necesarias?



¿Por qué preocupa la pérdida de biodiversidad?

La biodiversidad refleja el número, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos y cómo éstos cambian de un lugar a otro y con el paso del tiempo. Incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies distintas y entre ecosistemas, en definitiva, la diversidad del conjunto de la vida en la tierra. Los ecosistemas proporcionan recursos indispensables para la vida, como son los alimentos y el agua y el aire puros. También ofrecen protección contra catástrofes naturales y enfermedades, condicionan la cultura del hombre y sus creencias espirituales, y aseguran la continuidad de los procesos fundamentales para la vida en el planeta.

La pérdida de biodiversidad afecta a los ecosistemas, ya que los hace más vulnerables a las perturbaciones y merma su capacidad de proporcionar servicios de gran valor para los hombres. El hombre tiene un impacto considerable, y creciente, sobre el entorno natural. En los últimos 50 años, los cambios en la biodiversidad se han producido a un ritmo nunca antes visto en la historia de la humanidad

¿En qué consiste el CDB y cuál es su objetivo para 2010?

La preocupación ante la acelerada pérdida de biodiversidad, junto con el reconocimiento de su importancia para el sustento de la vida del hombre, condujeron en 1992 a la aprobación del Convenio sobre la diversidad biológica (CDB). Los objetivos de este tratado vinculante de carácter mundial son la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible, así como el reparto justo de los beneficios derivados de la explotación de los recursos genéticos.

En 2002, la Conferencia de las Partes del CDB acordó "conseguir, de aquí a 2010, reducir significativamente el ritmo actual de pérdida de biodiversidad". Con el fin de evaluar los progresos realizados de cara a este objetivo se puso en marcha un esquema de actuación para dirigir las medidas y se establecieron indicadores para examinar el estado y la evolución de la biodiversidad.

¿Cómo se mide en la actualidad la evolución de la biodiversidad?

Los indicadores se establecieron con el fin de realizar un seguimiento del estado y la evolución de la biodiversidad, además de proporcionar información sobre cómo aumentar la eficacia de las medidas y los programas de gestión en materia de biodiversidad. Estos indicadores cubren siete ámbitos de actuación prioritarios, entre los que se incluyen la reducción del ritmo de pérdida de la biodiversidad, hacer frente a las principales amenazas, fomentar el uso sostenible de la biodiversidad y mantener los ecosistemas en buen estado.

Aunque siguen faltando mediciones completas a escala mundial que permitan evaluar el progreso hacia el objetivo para 2010, sí es posible identificar tendencias sobre el estado de la biodiversidad con la ayuda de dichos indicadores. En su conjunto, nos permiten detectar las tendencias actuales de algunos aspectos importantes de la biodiversidad, en particular cuando se analizan e interpretan como un todo.



¿A qué ritmo desaparece la biodiversidad?

El primer ámbito de actuación prioritario dentro del esquema de trabajo para 2010 consiste en reducir el ritmo de pérdida de biodiversidad en términos de ecosistemas, especies y riqueza genética.

Durante los últimos 50 años, el hombre ha transformado los ecosistemas a un ritmo y con un alcance superiores a ningún otro periodo de la historia de la humanidad. Por ejemplo, la transformación de bosques en terrenos agrícolas y de pasto se sucede a un ritmo alarmante. En otros ecosistemas, tales como praderas, sabanas, desiertos y ecosistemas de agua dulce, costeros y marinos, se han observado tendencias negativas similares.

La abundancia y la distribución de las especies elegidas son un indicador de la calidad de los ecosistemas. Varios informes de evaluación han revelado que el tamaño de la población o la zona de distribución de la mayoría de las especies estudiadas están menguando. Entre las excepciones se encuentran las especies domésticas, especies invasoras y las que gozan de medidas de protección específicas.

Según los cálculos, el hombre es el responsable de haber provocado extinciones a un ritmo hasta mil veces superior al natural en los últimos siglos. Según la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, se encuentran amenazadas de extinción hasta la mitad de las especies de grupos estudiados en profundidad como anfibios, aves o mamíferos, y la situación está empeorando.

La diversidad genética de las especies cultivadas y domesticadas tiene una gran importancia para el hombre, ya que permite a las especies adaptarse a unas circunstancias cambiantes. Se calcula que un tercio de las razas de animales domesticados se encuentran en la actualidad en peligro de extinción. Entre las especies que no son de cultivo, la diversidad genética está amenazada principalmente por la sobreexplotación, así como por la destrucción y fragmentación de sus hábitats.

Los espacios protegidos son de vital importancia a la hora de contrarrestar la pérdida constante de ecosistemas y de especies. En la actualidad cubren de cerca la octava parte de la superficie terrestre del planeta, pero tan sólo una mínima parte de las zonas marítimas y costeras. Sin embargo, existen diferencias notables de extensión protegida entre las diferentes regiones ecológicas, y muchos tipos de ecosistemas apenas gozan de protección alguna.

¿Son los ecosistemas bastante sanos para proporcionar sus servicios esenciales?

El segundo ámbito de actuación prioritario se centra en la conservación de la integridad de los ecosistemas y su capacidad de asegurar el sustento del hombre.

La pesca intensiva ha provocado el declive de muchas especies, en especial el bacalao y el atún. En el Atlántico Norte, las poblaciones de peces de gran tamaño se han reducido en dos tercios en los últimos 50 años. Los peces apreciados por el hombre para su consumo son cada vez más escasos, y esto obliga a recurrir a peces más pequeños e invertebrados. Con el tiempo esto podría traducirse en una disminución del suministro total de pescado para consumo humano.

En muchos ecosistemas terrestres y de aguas continentales, la actividad del hombre condujo a la fragmentación de hábitats. Los hábitats resultantes son fragmentos de menor tamaño que albergan poblaciones más pequeñas, con

lo que aumenta la vulnerabilidad ante el peligro de extinción local. Los sistemas forestales y fluviales muestran un alto grado de fragmentación.

La calidad de las aguas continentales se ha visto afectada por la contaminación, el aumento de la sedimentación, el cambio climático, la extracción de agua dulce para usos agrícolas e industriales, el consumo humano, e intervenciones como el desvío y la canalización de cursos de agua. Desde la década de los 80, la calidad de las aguas fluviales ha mejorado en Europa y en el continente americano, pero en el mismo periodo ha empeorado en África, Asia y la región del Pacífico.



¿Cuáles son las principales amenazas para la biodiversidad?

El tercer ámbito de actuación prioritario gira en torno a las cinco mayores amenazas para la biodiversidad: especies exóticas invasoras, carga de nutrientes y contaminación, cambio climático, modificación del hábitat y sobreexplotación.

La disponibilidad de abonos y su uso a escala industrial contribuyen al incremento de la productividad agrícola. Sin embargo, el nitrógeno y el fósforo contenidos en dichos abonos pueden traer graves consecuencias para el medio ambiente. La producción industrial de nitrógeno se ha disparado desde 1960.

Las especies exóticas invasoras pueden tener efectos devastadores para las especies autóctonas, como provocar su extinción o causar daños a los ecosistemas naturales o de cultivo. Algunas plagas de enfermedades o especies exóticas invasoras pueden acarrear ingentes esfuerzos económicos. En el pasado reciente, el ritmo de introducción de especies exóticas ha aumentado considerablemente junto a los riesgos aparejados, sobre todo a causa del crecimiento del comercio, los viajes y el turismo.

¿Se está haciendo un uso sostenible de los ecosistemas?



El uso sostenible de la biodiversidad por parte del hombre es el cuarto ámbito de actuación prioritario de este esquema de trabajo. Los indicadores podrían basarse en la proporción de ecosistemas que se gestionan de forma sostenible o que han sido acreditados al reunir una serie de criterios de sostenibilidad.

La huella ecológica es un indicador que calcula el área de terreno y de agua que necesita una determinada población humana para subsistir, en función del consumo de dicha población en términos de energía, alimentos, agua, materiales de construcción y otros suministros. En 1961, el conjunto de la humanidad utilizaba alrededor de la mitad de la capacidad del planeta para renovar sus recursos naturales. En la actualidad, se ha superado la capacidad de renovación y la sobreexplotación sigue aumentando.

Huella ecológica del planeta: se ha superado la capacidad del planeta para renovar sus recursos naturales

Este texto es un resumen fiel, realizado por GreenFacts, del informe del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): "Perspectiva Mundial sobre la Diversidad biológica", segunda edición. Un resumen más extenso y detallado se encuentra disponible en el portal www.greenfacts.org/es/biodiversidad-perspectiva-mundial/.

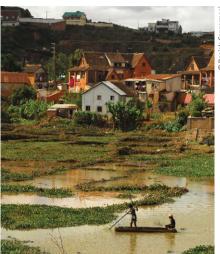
¿Se están cumpliendo otros objetivos de la CBD?

El quinto ámbito de actuación prioritario abarca el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y las comunidades locales, que es la base de la gestión y la protección de la biodiversidad local. Existe una gran preocupación en torno a la preservación de estos conocimientos, ya que a menudo se transmiten por medio de lenguas indígenas que en general sólo un reducido número de personas comprenden.

El reparto justo y equitativo de los beneficios que resultan de la explotación de los recursos genéticos (sexto ámbito de actuación prioritario) sería un incentivo a la protección

de la biodiversidad. Algunos países han aprobado leyes para controlar el acceso a los recursos genéticos. Sin embargo, no hay ninguna fuente de información centralizada sobre el acceso a estos recursos a nivel nacional o las medidas de reparto de beneficios.

El séptimo ámbito de actuación prioritario comprende los recursos técnicos y financieros necesarios para la aplicación del Convenio, en especial por parte de los países en desarrollo. El monto total de las ayudas en concepto de biodiversidad a los países en desarrollo ha disminuido desde 1998.



¿Cómo se está aplicando el Convenio sobre diversidad biológica?

Transformar el contenido del Convenio en políticas y ponerlo en práctica constituye un desafío de primer orden.

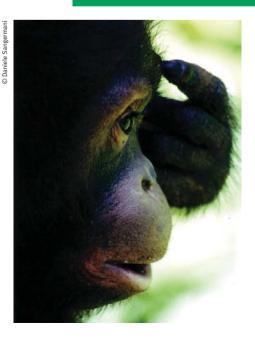
Los instrumentos políticos creados por el convenio incluyen:

- Programas de trabajo temáticos del Convenio, que abarcan siete biomas principales.
- Programas de trabajo sobre transferencia de tecnología, espacios protegidos y clasificación de organismos (taxonomía).
- Principios y directrices sobre cuestiones de interés para todos los ámbitos temáticos como el seguimiento de la biodiversidad, evaluación de impactos, incentivos y especies exóticas invasoras.

La Conferencia de las Partes aprobó en 2002 un plan estratégico que comprende cuatro objetivos. Los avances con respecto a estos objetivos han sido desiguales:

- Se ha avanzado de una forma razonable en lo que se refiere al fomento de la cooperación internacional para el apoyo del Convenio.
- Los progresos a la hora de garantizar que las Partes han aumentado su capacidad para aplicar el Convenio han sido limitados.
- Se ha progresado de manera muy insuficiente en la planificación y aplicación, a escala nacional, de medidas encaminadas a cumplir los objetivos del Convenio.
- Se han producido avances desiguales a la hora de divulgar la importancia de la biodiversidad y del Convenio.

¿Estamos en el buen camino para cumplir el objetivo de biodiversidad para 2010?



Tanto el análisis de las tendencias actuales como los diferentes escenarios posibles apuntan a que la pérdida de biodiversidad continuará con toda probabilidad en el futuro cercano, y no hay duda de que lo hará más allá de 2010. Se necesitarán esfuerzos adicionales sin precedentes en todos los ámbitos para cumplir el objetivo de biodiversidad para 2010.

Es demasiado pronto para evaluar los progresos realizados en lo referente a los objetivos establecidos por el Convenio, aunque algunos objetivos cuentan con perspectivas más alentadoras que otros. Muchos de los objetivos pueden alcanzarse si el Convenio sobre diversidad biológica se aplica correctamente. Sin embargo, el cumplimiento del conjunto de los objetivos a nivel mundial de aquí a 2010 parece muy poco probable.

Se prevé que la mayoría de los factores que provocan la pérdida de biodiversidad (modificación de los hábitats, cambio climático, especies exóticas invasoras, sobreexplotación y contaminación) permanecerán constantes o aumentarán en el futuro cercano. Se necesitan medidas adicionales para hacer frente a dichos factores.

Es imprescindible tener en cuenta los diferentes aspectos de la biodiversidad en los planes, programas y políticas económicas y de desarrollo, así como involucrar a los principales agentes de los sectores económicos clave. En particular, la cuestión de la biodiversidad debería estar presente en los sectores agrícola y alimentario, energético, las políticas comerciales y las estrategias de lucha contra la pobreza.

Conclusión: ¿Qué medidas deben adoptarse?

Se ha avanzado mucho en la elaboración de políticas y herramientas para la aplicación del Convenio sobre la diversidad biológica. Sin embargo, hasta la fecha la aplicación a escala nacional ha sido limitada. Se necesitan medidas urgentes y sin precedentes para conseguir el objetivo de biodiversidad para 2010.

Para cumplir el objetivo para 2010, las Partes del Convenio deberán elaborar y asegurar la puesta en funcionamiento de estrategias y planes de actuación integrales sobre la biodiversidad a escala nacional, deberán trabajar por una conciencia mayor de la importancia de la biodiversidad, tener en cuenta la biodiversidad en las políticas, programas y estrategias nacionales en materia de comercio, agricultura, recursos forestales y pesca, así como también en la planificación del desarrollo.

Las reuniones de la Conferencia de las Partes del Convenio ofrecen la oportunidad de lograr un acuerdo sobre las medidas necesarias para hacer frente a las amenazas que sufre la biodiversidad. Para cumplir los objetivos del Convenio se requiere una actuación conjunta en la que participen todos los países del mundo. Por lo tanto, todos los países deberían suscribir este Convenio dada la importancia que tiene conservar la vida en la tierra.

Como individuos, todos desempeñamos un papel fundamental en el fomento de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Podemos exigir a todos los ámbitos de la administración que tomen medidas. Además, también podemos hacer algo por la biodiversidad y el estado de los ecosistemas del planeta a través de nuestras decisiones cotidianas, por ejemplo apoyando el consumo sostenible y la reducción de los desechos.

Las empresas también deberían asumir su responsabilidad por el impacto ambiental derivado de su actividad, así como elegir proveedores que incorporen prácticas sostenibles.

GLOSARIO GLOSARIO GLOSARIO GLOSARIO GLOSARIO GLOSARIO

Biodiversidad – El término "biodiversidad" es una contracción de la expresión "diversidad biológica". Refleja la cantidad, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos. Incluye la diversidad dentro de una especie, entre especies distintas y entre ecosistemas.

Cambio climático — Definido por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como "un cambio en el clima, atribuible directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos de tiempo comparables".

Ecosistema – El complejo sistema formado por las comunidades de plantas, animales, hongos y microorganismos así como por el medioambiente inerte que les rodea y sus interacciones como unidad ecológica. Los ecosistemas no tienen límites fijos, de modo que sus parámetros se establecen en función de la cuestión científica, política o de gestión que se esté examinando. En función del objetivo del análisis, puede considerarse como ecosistema un único lago, una cuenca, o una región entera.

Especies exóticas – Una especie exótica es una especie introducida fuera de su área de distribución normal. Las especies exóticas invasoras son especies que al establecerse y propagarse modifican los ecosistemas, los hábitats u otras especies.

Modificación del hábitat – Cambio de las condiciones medioambientales locales en las que vive un organismo concreto. La modificación del hábitat puede ocurrir de forma natural como consecuencia de sequías, epidemias, incendios, huracanes, corrimientos de tierra, erupciones volcánicas, terremotos, incrementos o reducciones ligeras de las temperaturas o precipitaciones estacionales, etc. No obstante, la modificación del hábitat está generalmente inducida por actividades humanas como el cambio en el uso de la tierra, la modificación física de los ríos o la sustracción de agua de estos.

Sostenibilidad – Característica o estado según el cual pueden satisfacerse las necesidades de la población actual y local sin comprometer la capacidad de generaciones futuras o de poblaciones de otras regiones de satisfacer sus necesidades.

Datos sobre esta publicación

Esta publicación es un resumen fiel, realizado por GreenFacts, del informe del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) "Perspectiva Mundial sobre la Diversidad biológica", segunda edición, el informe de consenso científico de referencia sobre el tema.

Este informe evalúa la situación y las tendencias actuales de la biodiversidad y los factores principales de su desaparición. Proporciona argumentos de peso sobre la importancia de la biodiversidad para el hombre. El informe contiene una visión concisa sobre el estado de la puesta en marcha de la Convención sobre La Diversidad Biológica, y su contribución para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Ya que 2010 está próximo, el documento identifica las acciones esenciales que haría falta realizar a todos los niveles si se quiere lograr el objetivo en 2010.

Un resumen más detallado se encuentra disponible en el portal www.greenfacts.org/es/biodiversidad-perspectiva-mundial/

Producido por:



GreenFacts es una organización independiente sin ánimo de lucro que publica en línea resúmenes fieles, revisados por expertos independientes, de documentos de consenso científico que emanan de instituciones internacionales de gran reputación como el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio o la Organización Mundial de la Salud. GreenFacts es una organización observadora del IPCC.

www.greenfacts.org | 2007@greenfacts.org | Tel: +32 (0)2 211 34 88

En colaboración con:



Firmado por 150 líderes de gobierno, en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río en 1992, el CDB pretende promover el desarrollo sostenible. Sus tres metas principales son: la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes, y el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

www.cbd.int | secretariat@cbd.int | Tél: +1 514 288 2220

Publicado con el apoyo de:









Direction du développement et de la coopération DDC

Impreso con el apoyo de:







Distribuido con el apoyo de:







